

Producto N° 2:

**DESARROLLO DE PERFILES POR COMPETENCIAS PARA EL
SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – SNIP:
GOBIERNO NACIONAL**

Dirigido a:
Jorge Arrunátegui Gadea
Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento
SERVIR

Lima, Octubre del 2009

DESARROLLO DE PERFILES POR COMPETENCIAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – SNIP: GOBIERNO NACIONAL

2do producto

Propuesta de perfiles de puestos SNIP por competencias validados

1. Objetivo de la consultoría

Elaborar perfiles por competencias para los puestos tipo del nivel nacional del Sistema Nacional de Inversión Pública. Coordinar el desarrollo de metodología y perfiles por competencias para cada uno de los diferentes niveles funcionales o puesto ocupacional contemplados dentro de la estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública.

2. Alcance del Servicio

Desarrollar perfiles por competencias para el nivel nacional del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP (Gobierno Nacional), que permita diseñar las futuras estrategias de capacitación y metodologías de evaluación del rendimiento para este sistema administrativo, en cada uno de sus niveles funcionales o puestos ocupacionales.

3. Fuentes de Información

Documental: Información primaria

- Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública. Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01. Anexo SNIP 14 – v 1.0 del 10/02/2009: Perfil Profesional del Responsable de la OPI.
- Ley N° 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 28802. Norma Modificatoria: Ley que modifica el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293.
- Ley N° 28522. Norma Modificatoria: Ley que modifica el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública. Decreto Supremo N°221-2006-EF. Publicado el 31.12.2006.

Documental: Información referencial

- Perfiles de Puestos en materia de Programación de Inversiones del Cuerpo de Gerentes Públicos (Autoridad Nacional del Servicio Civil).
- ROF (Reglamento de Organización y Funciones) y MOF (Manual de Organización y Funciones) y de una muestra de entidades

pertenecientes al Gobierno Nacional, la misma que será tomada de las páginas web.

- Otras informaciones sobre el SNIP en página web institucional del MEF.

Entrevistas y encuestas on line:

- Equipo de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Eloy Durand, Nino Chávez,
- Guillermo García Dávila, coordinador del área de Programación e inversiones de la unidad de programación del Ministerio de Educación.

Mesa de Trabajo:

- Llevado a cabo con el equipo de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento de SERVIR, el Equipo de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los OPI's sectoriales.

4. Perfiles de Puesto

A partir de la información identificada y relevada, se elaboró en base al formato de análisis de puesto aprobado, los perfiles de puestos por competencias del SNIP: Responsable de OPI, Evaluador, Responsable de Unidad Formuladora, Formador.

PERFIL DE PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

1.1. Nombre del Puesto

Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI)

1.2. Unidades con las que coordina en la institución

Unidad Formuladora (UF), Unidades Ejecutoras (UE), Unidad de Planificación

2. MISIÓN DEL PUESTO

Conducir el Sistema de Inversión Pública en su entidad, en el marco de los lineamientos de política sectorial.

3. FUNCIONES DEL PUESTO (funciones o responsabilidades clave)

1	Elaborar y orientar el PMIP (Programa Multianual de Inversión Pública) del Sector y somerlo a consideración de su Órgano Resolutivo.
2	Velar por que el PMIP se enmarque en las competencias de su nivel de gobierno, en los Lineamientos de Política Sectoriales y en los Planes de Desarrollo Concertado que correspondan y, participar en la elaboración de los Planes Estratégicos en el ámbito de su competencia.
3	Validar y coordinar la consistencia de los proyectos incorporados al PMIP.
4	Registrar opinión favorable sobre el Expediente Técnico o Estudio Definitivo y de sus modificaciones, previo a su aprobación por el órgano competente.
5	Aprobar expresamente los Términos de Referencia, como requisito previo a la elaboración o contratación del estudio respectivo.
6	Declarar la viabilidad de los PIP o Programas de Inversión cuyas fuentes de financiamiento sean distintas a operaciones de endeudamiento u otra que conlleve el aval o garantía del Estado.
7	Declarar la viabilidad de los PIP o Programas de Inversión que se financien con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento, siempre que haya recibido la delegación de facultades según reglamento.
8	Informar a la DGPM (Dirección General de Programación Multianual) sobre los Proyectos de Inversión Pública (PIP) declarados viables.
9	Emitir opinión técnica sobre cualquier PIP en cualquier fase del ciclo de proyecto, y de proyectos de cooperación técnica internacional cuando lo requieran.
10	Emitir opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos, solicitando la información que considere necesaria a los órganos involucrados.
11	Realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos en ejecución, así como, coordinar la evaluación expost de los mismos, conjuntamente con la Unidad Ejecutora.
12	Mantener actualizado el banco de proyectos.
13	Proponer normas o procedimientos a la DGPM, para el mejor funcionamiento del Sistema de Inversión Pública en su Sector.
14	Participar en las gestiones de financiamiento externo y/o emitir opinión técnica sobre convenios y acuerdos nacionales e internacionales que involucren proyectos de inversión pública de su Sector.
15	Promover la capacitación permanente del personal técnico de las UF de su Sector.
16	Representar a su entidad, en eventos o reuniones relacionados a proyectos de inversión en su competencia.

4. COORDINACIONES EXTERNAS

Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras, DGPM (Dirección General de Programación Multianual del Sector Público), CAT (Coordinación de Asistencia Técnica), sectores, fuentes cooperantes, jefes de otros pliegos, sociedad civil.

5. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Especialidad:	<input type="checkbox"/> TÉCNICO	
	<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	Economía, Ingeniería, Administración o afines
Otros Estudios requeridos:	<input checked="" type="checkbox"/> Especializaciones En:	Evaluación social de proyectos y/o en el SNIP (deseable)
	<input checked="" type="checkbox"/> Diplomados En:	
	<input type="checkbox"/> Maestría En:	
	<input type="checkbox"/> Doctorado En:	
Grado Académico requerido	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
	<input type="checkbox"/> Magíster	
	<input type="checkbox"/> Doctor	
Título Profesional requerido	<input checked="" type="checkbox"/> SI	(deseable)
	<input type="checkbox"/> NO	
Colegiatura requerida	<input checked="" type="checkbox"/> SI	(deseable)
	<input type="checkbox"/> NO	

Principales temas que debe dominar para el eficiente desempeño de sus funciones:

Programación Multianual de la Inversión Pública

Principales variables nacionales; situación de la inversión pública a nivel nacional; la programación multianual de la inversión pública y la gestión presupuestaria a nivel intersectorial, intrasectorial e institucional.

Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) - Ley Nº 27293

Objeto y ámbito de aplicación de la ley; el SNIP, sus principios y objetivos; fases de los proyectos de inversión pública; el banco de proyectos y sus niveles; atribuciones del MEF, de los otros organismos conformantes del SNIP y de las OPIs; disposiciones complementarias.

Modificatorias Ley Sistema Nacional de Inversión Pública

Modificatorias: Ley 28802, Ley 28522

Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ámbito de aplicación; organización; principales atribuciones y coordinaciones de la DGPM y de la OPI; principales funciones del jefe de OPI; principales atribuciones de los órganos resolutorios; responsabilidades de las unidades formuladoras, y disposiciones generales.

Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Consideraciones generales; estructura del SNIP y funciones de sus órganos; de la fase de preinversión; de la fase de inversión; de la fase de post inversión; de los registros en el banco de proyectos; normas específicas; otras disposiciones.

Procedimientos relativos al SNIP

Procedimientos para la formulación, presentación y evaluación de estudios de preinversión; aplicación correcta de los artículos y anexos de la Directiva del SNIP; utilización correcta de fichas y formatos; conocimiento de los puntos de control de observación, aprobación y autorización, y los que implican reprocesos; conocer los plazos para cada fase de trabajo.

Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública

Métodos, técnicas y procedimientos para identificar problemas en relación con los lineamientos de política sectorial; para diferenciar los problemas y prioridades que son de competencia del sector; para elaborar un diagnóstico; para definir un problema central, sus causas y efectos; para plantear el objetivo de un proyectos, medios, fines y alternativas de solución; para determinar el horizonte de evaluación de las alternativas de solución; para analizar la demanda y la oferta de las mismas; para elaborar el balance y determinar las metas, cronogramar las actividades y calcular los costos de inversión y de post-inversión a precios de mercado de las alternativas de solución; identificar los beneficios de las alternativas de solución; determinar su rentabilidad social, la sostenibilidad, sensibilidad e impacto ambiental del proyecto; para elaborar el marco lógico del proyecto.

Parámetros de Evaluación de Proyectos de Inversión Pública

Definición del Horizonte de evaluación del proyecto, la identificación de los impactos de un proyecto: beneficios y costos. La tasa de interés de oportunidad. Precios de mercado y precios sociales. Precio cuenta de la divisa. Precio cuenta de la mano de obra. Precio cuenta de los bienes transables (Precio social de bienes importables, precio social de bienes exportables, precio social de la divisa) y de bienes no transables. El ratio costo/efectividad. Análisis de sostenibilidad. Valor de recuperación de la inversión. Valor social del tiempo. Precio Social de los Combustibles. Precio Social de la mano de obra no calificada. Tasa social de descuento.

Evaluación del impacto ambiental

Desarrollo sostenible y el problema ambiental, la evaluación social y económica del impacto ambiental, el análisis costo beneficio, la valoración económica del medio ambiente.

Matemática Financiera

Conocer y saber aplicar los principios y conceptos de costo de oportunidad del capital, equivalencias financieras, valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), tasa de rendimiento inmediato (TRI), relación beneficio-costo, relación beneficio neto-inversión, principalmente.

Sistemas administrativos de aplicación nacional

Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la gestión pública.

Conocer la problemática de su sector

Demandas específicas, características de la población beneficiaria, necesidades de mejora de servicios, etc.

Conocimientos especializados de su sector

Normas técnicas particulares de su sector; tipos y características particulares de proyectos de inversión de su sector.

5.2. REQUERIMIENTOS

Experiencia Laboral

Gobierno Nacional:

A. Puesto/Nivel (nivel o tipo de puestos en los que se debe tener experiencia previa):

<input checked="" type="checkbox"/>	Analista - Evaluador de Proyectos de Inversión Pública
<input type="checkbox"/>	Coordinador/Supervisor
<input checked="" type="checkbox"/>	Jefe de área
<input checked="" type="checkbox"/>	Jefe de departamento
<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia o similar
<input type="checkbox"/>	Director

B. Años de experiencia en el área de trabajo

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año	
<input type="checkbox"/>	De 1 a 3 años	
<input checked="" type="checkbox"/>	De 3 a 6 años	(En formulación y/o evaluación social de proyectos 3 años mínimo)
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años	
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años	

C. Años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año	
<input type="checkbox"/>	De 1 a 3 años	
<input checked="" type="checkbox"/>	De 3 a 6 años	(5 años mínimo)
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años	
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años	

D. Otras informaciones sobre experiencia previa para el eficiente desempeño en el puesto:

En: Evaluación de proyectos de inversión pública en su sector; en planificación y programación; en cooperación técnica internacional.

5.3. HABILIDADES TÉCNICAS

A. Softwares

	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
MS Excel			X
MS Word		X	
MS Power Point		X	
MS Project		X	
Correo Electrónico		X	

Otros (especificar)

Software de análisis estadístico, de análisis de riesgo y sensibilidad (deseable)

B. Idiomas

	Hablado	Escrito	Leído
Inglés (deseable)			X
Quechua	Idioma o dialecto regional o local según corresponda		
Otros:	(deseable)		

6. OTROS REQUISITOS

Manejo de metodologías de focalización, priorización y monitoreo y, de base de datos para el análisis.

7. Competencias Generales

Liderazgo Catalizador

Capacidad para convocar, legitimarse y conducir a los equipos hacia los objetivos propuestos. Asimismo, tomar decisiones, lograr resultados y promover un clima positivo y alentador.

Capacidad de Gestión

Habilidad para gestionar los sistemas administrativos. Asimismo, capacidad para organizar y administrar los recursos de una manera óptima a fin de materializar los objetivos propuestos

Prospectiva

Contar con una visión estratégica y una perspectiva a largo plazo, alineada con las directrices institucionales, que le permita anticipar escenarios, sortear obstáculos, calcular riesgos y planear sus acciones.

Sentido de urgencia

Capacidad para responder energética y rápidamente frente a las eventualidades y situaciones de emergencia, movilizandolos recursos pertinentes.

Diálogo efectivo y articulador

Capacidad para definir directrices, articular relaciones, crear redes, negociar acuerdos y vincularse efectivamente con el nivel político, para el logro de metas. Asimismo, tener capacidad para escuchar y comunicarse de manera fluida y directa.

Sentido común

Capacidad para encauzar la acción y tomar decisiones en base a la sustentación de elementos de juicio. Asimismo, examinar con cautela los problemas en su complejidad y sensibilidad.

Confianza en sí mismo

El GP es una persona que se siente segura de lo que hace e irradia madurez y equilibrio emocional a su alrededor. Asimismo tiene convicciones claras y enfrenta con aplomo las dificultades.

Relación con su entorno

El GP debe relacionarse con firmeza y amabilidad, siendo capaz de integrar y conformar equipos. Busca generar capacidades en las personas.

Tolerancia y flexibilidad

El GP valora las diferencias personales, negocia las discrepancias y cambia de idea cuando identifica oportunidades.

Orientación a resultados

El GP debe ser capaz de emprender transformaciones y reformas, para alcanzar logros concretos y al corto plazo.

Honestidad y vocación de servicio

El GP persigue el bien común, por lo tanto sus actuaciones son transparentes y ejemplares. Antepone los intereses de la institución y del Estado a los suyos.

Compromiso institucional

El GP se involucra con la institución, haciendo suyos sus objetivos. Asimismo, se compenetra en el trabajo, a través de una presencia directa y una dedicación permanente.

8. Competencias Específicas

Planificación y Organización

Planifica y organiza el trabajo de su unidad y otras áreas subordinadas de manera eficiente y efectiva. Dirige procesos de trabajo interdependientes alineado a objetivos estratégicos o institucionales. Establece procedimientos y mecanismos de control y corrección que permiten tomar medidas efectivas o inmediatas. Desarrolla cronogramas de trabajo compartidos con las unidades subordinadas.

Comunicación a todo nivel

Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal o no verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro, logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a su colaboradores.

Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico sobre diferentes especialidades y está capacitado para aplicarlos en diferentes contextos y situaciones. Gracias a sus éxitos pasados generan gran confianza y credibilidad en los stakeholders. Resuelve los problemas complejos por su expertise en diferentes sectores. Es el referente de consulta en la toma de decisiones que afectan a profundidad la organización.

Construcción de relaciones

Crea relaciones de confianza duraderas en el tiempo. Logra impacto general y a largo plazo sobre los demás. Construye redes para encontrar oportunidades y resolver problemas en escenarios futuros. Conoce a muchas personas que tienen poder de decisión dentro y fuera de la organización y es conocido por ellas.

Adaptabilidad y autocontrol

Tiene facilidad para comprender y adaptarse a distintas culturas y establecer muy buenas relaciones interpersonales, adecuándose al estilo de cada lugar. Es capaz de anticiparse en la comprensión de otros y de posibles cambios o restricciones que se requerirían en las políticas y estrategias. Es capaz de modificar su punto de vista y sus estrategias con celeridad ante cambios externos o nuevas necesidades organizacionales manteniendo siempre buenas relaciones entre los interlocutores, realizando las acciones necesarias para mantener la armonía en su sector.

PERFIL DE PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

1.1. Nombre del Puesto

Evaluador de Programas y Proyectos de Inversión

1.2. Unidades con las que coordina en la institución

Unidad Formuladora (UF), Unidades Ejecutoras (UE), Unidad de Planificación

2. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar y contribuir en la aplicación del Sistema de Inversión Pública en su entidad, en el marco de los lineamientos de política sectorial.

3. FUNCIONES DEL PUESTO (funciones o responsabilidades clave)

1	Revisar, analizar y emitir informe técnico, sobre los estudios de preinversión a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad elaborados por los órganos designados como Unidades Formuladoras.
2	Emitir opinión de los Términos de Referencia para los estudios de preinversión.
3	Efectuar el seguimiento y monitoreo de los proyectos en ejecución.
4	Revisar y emitir opinión de los estudios de evaluación Ex post, en base a los términos de referencia.
5	Proponer criterios metodológicos para la evaluación de proyectos.
6	Proponer los costos referenciales y/o líneas de corte referidas a su sector o competencia.
7	Verificar en el Banco de Proyectos que no exista un Proyecto de Inversión Pública (PIP) registrado similar a efectos de evitar la duplicación.
8	Señalar los parámetros técnicos de inversión del sector para evaluar el impacto logrado por los proyectos en la fase de post-inversión.
9	Emitir opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos, solicitando la información que considere necesaria a los órganos involucrados.
10	Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

4. COORDINACIONES EXTERNAS

Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras, CAT (Coordinación de Asistencia Técnica), sectores, fuentes cooperantes, sociedad civil

5. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Especialidad:	<input type="checkbox"/> TÉCNICO	
	<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	Economía, Ingeniería, Administración o afines
Otros Estudios requeridos:	<input checked="" type="checkbox"/> Especializaciones En:	Evaluación social de proyectos y/o en el SNIP (deseable)
	<input checked="" type="checkbox"/> Diplomados En:	
	<input type="checkbox"/> Maestría En:	
	<input type="checkbox"/> Doctorado En:	
Grado Académico requerido	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
	<input type="checkbox"/> Magíster	
	<input type="checkbox"/> Doctor	
Título Profesional requerido	<input checked="" type="checkbox"/> SI	(deseable. Indispensable si es ingeniero)
	<input type="checkbox"/> NO	
Colegiatura requerida	<input type="checkbox"/> SI	
	<input checked="" type="checkbox"/> NO	

Principales temas que debe dominar para el eficiente desempeño de sus funciones:

Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) - Ley Nº 27293

Objeto y ámbito de aplicación de la ley; el SNIP, sus principios y objetivos; fases de los proyectos de inversión pública; el banco de proyectos y sus niveles; atribuciones del MEF, de los otros organismos conformantes del SNIP y de las OPIs; disposiciones complementarias.

Modificatorias Ley Sistema Nacional de Inversión Pública

Modificatorias: Ley 28802, Ley 28522

Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ámbito de aplicación; organización; principales atribuciones y coordinaciones de la DGPM y de la OPI; principales funciones del jefe de OPI; principales atribuciones de los órganos resolutorios; responsabilidades de las unidades formuladoras, y disposiciones generales.

Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Consideraciones generales; estructura del SNIP y funciones de sus órganos; de la fase de preinversión; de la fase de inversión; de la fase de post inversión; de los registros en el banco de proyectos; normas específicas; otras disposiciones.

Procedimientos relativos al SNIP

Procedimientos para la formulación, presentación y evaluación de estudios de preinversión; aplicación correcta de los artículos y anexos de la Directiva del SNIP; utilización correcta de fichas y formatos; conocimiento de los puntos de control de observación, aprobación y autorización, y los que implican reprocesos; conocer los plazos para cada fase de trabajo.

Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública

Métodos, técnicas y procedimientos para identificar problemas en relación con los lineamientos de política sectorial; para diferenciar los problemas y prioridades que son de competencia del sector; para elaborar un diagnóstico; para definir un problema central, sus causas y efectos; para plantear el objetivo de un proyectos, medios, fines y alternativas de solución; para determinar el horizonte de evaluación de las alternativas de solución; para analizar la demanda y la oferta de las mismas; para elaborar el balance y determinar las metas, cronogramar las actividades y calcular los costos de inversión y de post-inversión a precios de mercado de las alternativas de solución; identificar los beneficios de las alternativas de solución; determinar su rentabilidad social, la sostenibilidad, sensibilidad e impacto ambiental del proyecto; para elaborar el marco lógico del proyecto.

Parámetros de Evaluación de Proyectos de Inversión Pública

Definición del Horizonte de evaluación del proyecto, la identificación de los impactos de un proyecto: beneficios y costos. La tasa de interés de oportunidad. Precios de mercado y precios sociales. Precio cuenta de la divisa. Precio cuenta de la mano de obra. Precio cuenta de los bienes transables (Precio social de bienes importables, precio social de bienes exportables, precio social de la divisa) y de bienes no transables. El ratio costo/efectividad. Análisis de sostenibilidad. Valor de recuperación de la inversión. Valor social del tiempo. Precio Social de los Combustibles. Precio Social de la mano de obra no calificada. Tasa social de descuento.

Evaluación del impacto ambiental

Desarrollo sostenible y el problema ambiental, la evaluación social y económica del impacto ambiental, el análisis costo beneficio, la valoración económica del medio ambiente.

Matemática Financiera

Conocer y saber aplicar los principios y conceptos de costo de oportunidad del capital, equivalencias financieras, valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio-costo, relación beneficio neto-inversión, principalmente.

Conocer la problemática de su sector

Demandas específicas, características de la población beneficiaria, necesidades de mejora de servicios, etc.

Conocimientos especializados de su sector

Normas técnicas particulares de su sector; tipos y características particulares de proyectos de inversión de su sector.

5.2. REQUERIMIENTOS

Experiencia Laboral

Gobierno Nacional:

A. Puesto/Nivel (nivel o tipo de puestos en los que se debe tener experiencia previa):

<input checked="" type="checkbox"/>	Analista - Formulador y/o Evaluador de Proyectos de Inversión Pública
<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador/Supervisor
<input type="checkbox"/>	Jefe de área
<input type="checkbox"/>	Jefe de departamento
<input type="checkbox"/>	Gerencia o similar
<input type="checkbox"/>	Director

B. Años de experiencia en el área de trabajo

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input checked="" type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input type="checkbox"/>	De 3 a 6 años
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

C. Años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input checked="" type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input type="checkbox"/>	De 3 a 6 años
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

D. Otras informaciones sobre experiencia previa para el eficiente desempeño en el puesto:

Sistemas Administrativos de aplicación nacional. Programación multianual de la gestión pública.

5.3. HABILIDADES TÉCNICAS

A. Softwares

	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
MS Excel			X
MS Word		X	
MS Power Point		X	
MS Project		X	
Correo Electrónico		X	

Otros (especificar)

Software de costos y presupuestos

B. Idiomas

	Hablado	Escrito	Leído
Inglés (deseable)			X
Quechua	Idioma o dialecto regional o local según corresponda		
Otros:	(deseable)		

6. OTROS REQUISITOS

Manejo de metodologías de focalización y priorización, así como de base de datos.

7. Competencias Específicas

Pensamiento Lógico

Analiza, comprende y sintetiza información de manera sistémica ubicando causas y efectos posibles. Utiliza este procesamiento de información para dar soluciones eficientes a las demandas de su trabajo. Demuestra criterio para establecer prioridades en sus responsabilidades y tareas.

Planificación y Organización

Planifica y organiza el trabajo de su unidad de manera sistémica y metódica. Dirige varios proyectos simultáneamente observando de manera continua su ejecución eficiente y alineado a los objetivos operacionales. Monitorear los procesos de trabajo e identifica la necesidad de medidas correctivas, tomando acción en estos casos. Desarrolla cronogramas de trabajo y supervisa su cumplimiento.

Agilidad y aprendizaje continuo

Tiene una actitud de aprendizaje y espíritu de investigación. Gusta de explorar y probar nuevas prácticas o tecnologías. Crea alternativas de solución a los problemas o retos del entorno basados en el conocimiento. Gusta de utilizar herramientas para transferir y utilizar el conocimiento.

Búsqueda de información

Investiga, obtiene datos relevantes para el trabajo de su unidad y los comparte con los miembros de su equipo. Utiliza procedimientos para la recopilación y revisión de información para actividades o proyectos de corto y mediano plazo. Es un referente en su especialidad, ya que cuenta siempre con datos actualizados sobre información específica.

Adaptabilidad y autocontrol

Se adapta a distintas culturas y a nuevas situaciones, instrucciones o restricciones manteniendo la calma aun cuando se siente impulsado a reaccionar. Hace evaluaciones racionales de las posibles consecuencias de sus actos.

Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico de su especialidad. Resuelve problemas complejos referentes a su especialidad. Goza de confianza y credibilidad en las demás áreas de la organización ya que posee conocimientos y habilidades para resolver problemas relacionados con su área.

PERFIL DE PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

1.1. Nombre del Puesto

Responsable de Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión (UF)

1.2. Unidades con las que coordina en la institución

Oficina de Programación de Inversiones (OPI), Unidades Ejecutoras (UE)

2. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir la elaboración de estudios de preinversión; programar y priorizar las inversiones en el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

3. FUNCIONES DEL PUESTO (funciones o responsabilidades clave)

1	Dirigir la elaboración de estudios de preinversión de su competencia o nivel de gobierno.
2	Elaborar los Términos de Referencia para la elaboración de un estudio a nivel de Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad para los casos que corresponda y presentarlos a la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).
3	Realizar las coordinaciones y consultas necesarias para evitar la duplicación de proyectos, como requisito previo al registro y la remisión del estudio para la evaluación de la OPI.
4	Informar a su OPI institucional los proyectos presentados a evaluación ante la OPI responsable de la función en la que se enmarca el PIP (Proyectos de Inversión Pública), en los casos que corresponda.
5	Poner a disposición de la DGPM (Dirección General de Programación Multianual) y de los demás órganos del SNIP, las informaciones referentes a los PIP, en caso se solicite.
6	Subsanar y levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI o por la DGPM, cuando corresponda.
7	Suscribir los estudios de preinversión a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad.
8	Registrar los proyectos de inversión pública y mantener actualizada la información del Banco de Proyectos.
9	Formular y supervisar los proyectos a ser ejecutados por terceros, con sus propios recursos.
10	Cuando el financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento está a cargo de una entidad distinta a la que pertenece la UF del PIP, solicitar la opinión favorable de dichas entidades antes de remitir el Perfil para su evaluación, independientemente del nivel del estudio con el que se pueda declarar la viabilidad.
11	Participar en comisiones de trabajo sectoriales y/o multisectoriales en aspectos relacionados a su nivel de competencia.
12	Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

4. COORDINACIONES EXTERNAS

DGPM (Dirección General de Programación Multianual del Sector Público), CAT (Coordinación de Asistencia Técnica), sectores, fuentes cooperantes, jefes de otros pliegos, sociedad civil

5. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Especialidad:	<input type="checkbox"/> TÉCNICO <input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	Economía, Ingeniería, Administración o afines según rubro de proyectos a su cargo (deseable)
Otros Estudios requeridos:	<input checked="" type="checkbox"/> Especializaciones En: <input checked="" type="checkbox"/> Diplomados En: <input type="checkbox"/> Maestría En: <input type="checkbox"/> Doctorado En:	Evaluación social de proyectos y/o en el SNIP (deseable)
Grado Académico requerido	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Magister <input type="checkbox"/> Doctor	
Título Profesional requerido	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	(indispensable a nivel de gobierno Nacional)
Colegiatura requerida	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	(deseable)

Principales temas que debe dominar para el eficiente desempeño de sus funciones:

Programación Multianual de la Inversión Pública

Principales variables nacionales; situación de la inversión pública a nivel nacional; la programación multianual de la inversión pública y la gestión presupuestaria a nivel intersectorial, intrasectorial e institucional.

Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) - Ley Nº 27293

Objeto y ámbito de aplicación de la ley; el SNIP, sus principios y objetivos; fases de los proyectos de inversión pública; el banco de proyectos y sus niveles; atribuciones del MEF, de los otros organismos conformantes del SNIP y de las OPIs; disposiciones complementarias.

Modificatorias Ley Sistema Nacional de Inversión Pública

Modificatorias: Ley 28802, Ley 28522

Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ámbito de aplicación; organización; principales atribuciones y coordinaciones de la DGPM y de la OPI; principales funciones del jefe de OPI; principales atribuciones de los órganos resolutorios; responsabilidades de las unidades formuladoras, y disposiciones generales.

Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Consideraciones generales; estructura del SNIP y funciones de sus órganos; de la fase de preinversión; de la fase de inversión; de la fase de post inversión; de los registros en el banco de proyectos; normas específicas; otras disposiciones.

Procedimientos relativos al SNIP

Procedimientos para la formulación, presentación y evaluación de estudios de preinversión; aplicación correcta de los artículos y anexos de la Directiva del SNIP; utilización correcta de fichas y formatos; conocimiento de los puntos de control de observación, aprobación y autorización, y los que implican reprocesos; conocer los plazos para cada fase de trabajo.

Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública

Métodos, técnicas y procedimientos para identificar problemas en relación con los lineamientos de política sectorial; para diferenciar los problemas y prioridades que son de competencia del sector; para elaborar un diagnóstico; para definir un problema central, sus causas y efectos; para plantear el objetivo de un proyecto, medios, fines y alternativas de solución; para determinar el horizonte de evaluación de las alternativas de solución; para analizar la demanda y la oferta de las mismas; para elaborar el balance y determinar las metas, cronogramar las actividades y calcular los costos de inversión y de post-inversión a precios de mercado de las alternativas de solución; identificar los beneficios de las alternativas de solución; determinar su rentabilidad social, la sostenibilidad, sensibilidad e impacto ambiental del proyecto; para elaborar el marco lógico del proyecto.

Parámetros de Evaluación de Proyectos de Inversión Pública

Definición del Horizonte de evaluación del proyecto, la identificación de los impactos de un proyecto: beneficios y costos. La tasa de interés de oportunidad. Precios de mercado y precios sociales. Precio cuenta de la divisa. Precio cuenta de la mano de obra. Precio cuenta de los bienes transables (Precio social de bienes importables, precio social de bienes exportables, precio social de la divisa) y de bienes no transables. El ratio costo/efectividad. Análisis de sostenibilidad. Valor de recuperación de la inversión. Valor social del tiempo. Precio Social de los Combustibles. Precio Social de la mano de obra no calificada. Tasa social de descuento.

Evaluación del impacto ambiental

Desarrollo sostenible y el problema ambiental, la evaluación social y económica del impacto ambiental, el análisis costo beneficio, la valoración económica del medio ambiente.

Matemática Financiera

Conocer y saber aplicar los principios y conceptos de costo de oportunidad del capital, equivalencias financieras, valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio-costo, relación beneficio neto-inversión, principalmente.

Conocer la problemática de su sector

Demandas específicas, características de la población beneficiaria, necesidades de mejora de servicios, etc.

Conocimientos especializados de su sector

Normas técnicas particulares de su sector; tipos y características particulares de proyectos de inversión de su sector.

5.2. REQUERIMIENTOS

Experiencia Laboral

Gobierno Nacional:

A. Puesto/Nivel (nivel o tipo de puestos en los que se debe tener experiencia previa):

<input checked="" type="checkbox"/>	Analista - Evaluador / Formador de Proyectos de Inversión Pública
<input type="checkbox"/>	Coordinador/Supervisor
<input checked="" type="checkbox"/>	Jefe de área
<input checked="" type="checkbox"/>	Jefe de departamento
<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia o similar
<input type="checkbox"/>	Director

B. Años de experiencia en el área de trabajo

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input checked="" type="checkbox"/>	De 3 a 6 años (En formulación social de proyectos 3 años mínimo)
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

C. Años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input checked="" type="checkbox"/>	De 3 a 6 años (5 años mínimo)
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

D. Otras informaciones sobre experiencia previa para el eficiente desempeño en el puesto:

En: Evaluación de proyectos de inversión pública en su sector; en planificación y programación. En Sistemas Administrativos de aplicación nacional. Cooperación Técnica Internacional.

5.3. HABILIDADES TÉCNICAS

A. Softwares

	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
MS Excel			X
MS Word		X	
MS Power Point		X	
MS Project		X	
Correo Electrónico		X	

Otros (especificar)

Software de costos y presupuestos

B. Idiomas

	Hablado	Escrito	Leído
Inglés			
Quechua	Idioma o dialecto regional o local según corresponda		
Otros:	(deseable)		

6. OTROS REQUISITOS

Manejo de metodologías de focalización y priorización, así como de base de datos.

7. Competencias Generales**Liderazgo Catalizador**

Capacidad para convocar, legitimarse y conducir a los equipos hacia los objetivos propuestos. Asimismo, tomar decisiones, lograr resultados y promover un clima positivo y alentador.

Capacidad de Gestión

Habilidad para gestionar los sistemas administrativos. Asimismo, capacidad para organizar y administrar los recursos de una manera óptima a fin de materializar los objetivos propuestos

Prospectiva

Contar con una visión estratégica y una perspectiva a largo plazo, alineada con las directrices institucionales, que le permita anticipar escenarios, sortear obstáculos, calcular riesgos y planear sus acciones.

Sentido de urgencia

Capacidad para responder enérgica y rápidamente frente a las eventualidades y situaciones de emergencia, movilizandolos recursos pertinentes.

Diálogo efectivo y articulador

Capacidad para definir directrices, articular relaciones, crear redes, negociar acuerdos y vincularse efectivamente con el nivel político, para el logro de metas. Asimismo, tener capacidad para escuchar y comunicarse de manera fluida y directa.

Sentido común

Capacidad para encauzar la acción y tomar decisiones en base a la sustentación de elementos de juicio. Asimismo, examinar con cautela los problemas en su complejidad y sensibilidad.

Confianza en sí mismo

El GP es una persona que se siente segura de lo que hace e irradia madurez y equilibrio emocional a su alrededor. Asimismo tiene convicciones claras y enfrenta con aplomo las dificultades.

Relación con su entorno

El GP debe relacionarse con firmeza y amabilidad, siendo capaz de integrar y conformar equipos. Busca generar capacidades en las personas.

Tolerancia y flexibilidad

El GP valora las diferencias personales, negocia las discrepancias y cambia de idea cuando identifica oportunidades.

Orientación a resultados

El GP debe ser capaz de emprender transformaciones y reformas, para alcanzar logros concretos y al corto plazo.

Honestidad y vocación de servicio

El GP persigue el bien común, por lo tanto sus actuaciones son transparentes y ejemplares. Antepone los intereses de la institución y del Estado a los suyos.

Compromiso institucional

El GP se involucra con la institución, haciendo suyos sus objetivos. Asimismo, se compenetra en el trabajo, a través de una presencia directa y una dedicación permanente.

8. Competencias Específicas**Planificación y Organización**

Planifica y organiza el trabajo de su unidad y otras áreas subordinadas de manera eficiente y efectiva. Dirige procesos de trabajo interdependientes alineado a objetivos estratégicos o institucionales. Establece procedimientos y mecanismos de control y corrección que permiten tomar medidas efectivas o inmediatas. Desarrolla cronogramas de trabajo compartidos con las unidades subordinadas.

Comunicación a todo nivel

Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal o no verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro, logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a su colaboradores.

Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico sobre diferentes especialidades y está capacitado para aplicarlos en diferentes contextos y situaciones. Gracias a sus éxitos pasados generan gran confianza y credibilidad en los stakeholders. Resuelve los problemas complejos por su expertise en diferentes sectores. Es el referente de consulta en la toma de decisiones que afectan a profundidad la organización.

Construcción de relaciones

Crea relaciones de confianza duraderas en el tiempo. Logra impacto general y a largo plazo sobre los demás. Construye redes para encontrar oportunidades y resolver problemas en escenarios futuros. Conoce a muchas personas que tienen poder de decisión dentro y fuera de la organización y es conocido por ellas.

Adaptabilidad y autocontrol

Tiene facilidad para comprender y adaptarse a distintas culturas y establecer muy buenas relaciones interpersonales, adecuándose al estilo de cada lugar. Es capaz de anticiparse en la comprensión de otros y de posibles cambios o restricciones que se requerirían en las políticas y estrategias. Es capaz de modificar su punto de vista y sus estrategias con celeridad ante cambios externos o nuevas necesidades organizacionales manteniendo siempre buenas relaciones entre los interlocutores, realizando las acciones necesarias para mantener la armonía en su sector.

PERFIL DE PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

1.1. Nombre del Puesto

Formulador de Proyectos de Inversión

1.2. Unidades con las que coordina en la institución

Oficina de Programación de Inversiones (OPI), Unidades Ejecutoras (UE)

2. MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar los estudios de preinversión, en el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

3. FUNCIONES DEL PUESTO (funciones o responsabilidades clave)

1	Elaborar los estudios de preinversión de su competencia o nivel de gobierno.
2	Elevar el Perfil al responsable de la Unidad Formuladora (UF) para que éste la remita a la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) acompañado de la Ficha de Registro de Proyecto de Inversión Pública (PIP).
3	Elaborar los estudios de Prefactibilidad y Factibilidad, actualizando la información registrada en el Banco de Proyectos para ser remitida a la OPI acompañado de la Ficha de Registro de PIP.
4	Realizar las mejoras al estudio que observe la OPI.
5	Elaborar los Términos de Referencia para la elaboración de un estudio a nivel de Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad para los casos que corresponda y presentarlos a su supervisor inmediato.
6	En caso de conglomerados del Programa de Inversión, registrar en el Banco de Proyectos cada uno de los PIP que conforman el conglomerado.
7	Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.
8	Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

4. COORDINACIONES EXTERNAS

CAT (Coordinación de Asistencia Técnica), fuentes cooperantes, sociedad civil

5. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Especialidad:	<input type="checkbox"/> TÉCNICO <input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	Economía, Ingeniería, Administración o afines según rubro de proyectos a su cargo
Otros Estudios requeridos:	<input checked="" type="checkbox"/> Especializaciones En: <input checked="" type="checkbox"/> Diplomados En: <input type="checkbox"/> Maestría En: <input type="checkbox"/> Doctorado En:	Evaluación social de proyectos y/o en el SNIP (deseable)
Grado Académico requerido	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Magister <input type="checkbox"/> Doctor	
Título Profesional requerido	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	(deseable. Indispensable si es ingeniero)
Colegiatura requerida	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	

Principales temas que debe dominar para el eficiente desempeño de sus funciones:

Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) - Ley Nº 27293

Objeto y ámbito de aplicación de la ley; el SNIP, sus principios y objetivos; fases de los proyectos de inversión pública; el banco de proyectos y sus niveles; atribuciones del MEF, de los otros organismos conformantes del SNIP y de las OPIs; disposiciones complementarias.

Modificatorias Ley Sistema Nacional de Inversión Pública

Modificatorias: Ley 28802, Ley 28522

Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ámbito de aplicación; organización; principales atribuciones y coordinaciones de la DGPM y de la OPI; principales funciones del jefe de OPI; principales atribuciones de los órganos resolutivos; responsabilidades de las unidades formuladoras, y disposiciones generales.

Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Consideraciones generales; estructura del SNIP y funciones de sus órganos; de la fase de preinversión; de la fase de inversión; de la fase de post inversión; de los registros en el banco de proyectos; normas específicas; otras disposiciones.

Procedimientos relativos al SNIP

Procedimientos para la formulación, presentación y evaluación de estudios de preinversión; aplicación correcta de los artículos y anexos de la Directiva del SNIP; utilización correcta de fichas y formatos; conocimiento de los puntos de control de observación, aprobación y autorización, y los que implican reprocesos; conocer los plazos para cada fase de trabajo.

Metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública

Métodos, técnicas y procedimientos para identificar problemas en relación con los lineamientos de política sectorial; para diferenciar los problemas y prioridades que son de competencia del sector; para elaborar un diagnóstico; para definir un problema central, sus causas y efectos; para plantear el objetivo de un proyecto, medios, fines y alternativas de solución; para determinar el horizonte de evaluación de las alternativas de solución; para analizar la demanda y la oferta de las mismas; para elaborar el balance y determinar las metas, cronogramar las actividades y calcular los costos de inversión y de post-inversión a precios de mercado de las alternativas de solución; identificar los beneficios de las alternativas de solución; determinar su rentabilidad social, la sostenibilidad, sensibilidad e impacto ambiental del proyecto; para elaborar el marco lógico del proyecto.

Parámetros de Evaluación de Proyectos de Inversión Pública

Definición del Horizonte de evaluación del proyecto, la identificación de los impactos de un proyecto: beneficios y costos. La tasa de interés de oportunidad. Precios de mercado y precios sociales. Precio cuenta de la divisa. Precio cuenta de la mano de obra. Precio cuenta de los bienes transables (Precio social de bienes importables, precio social de bienes exportables, precio social de la divisa) y de bienes no transables. El ratio costo/efectividad. Análisis de sostenibilidad. Valor de recuperación de la inversión. Valor social del tiempo. Precio Social de los Combustibles. Precio Social de la mano de obra no calificada. Tasa social de descuento.

Evaluación del impacto ambiental

Desarrollo sostenible y el problema ambiental, la evaluación social y económica del impacto ambiental, el análisis costo beneficio, la valoración económica del medio ambiente.

Matemática Financiera

Conocer y saber aplicar los principios y conceptos de costo de oportunidad del capital, equivalencias financieras, valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio-costo, relación beneficio neto-inversión, principalmente.

Conocer la problemática de su sector

Demandas específicas, características de la población beneficiaria, necesidades de mejora de servicios, etc.

Conocimientos especializados de su sector

Normas técnicas particulares de su sector; tipos y características particulares de proyectos de inversión de su sector.

5.2. REQUERIMIENTOS

Experiencia Laboral

Gobierno Nacional:

A. Puesto/Nivel (nivel o tipo de puestos en los que se debe tener experiencia previa):

<input checked="" type="checkbox"/>	Analista - Formulador y/o Evaluador de Proyectos de Inversión Pública
<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador/Supervisor
<input type="checkbox"/>	Jefe de área
<input type="checkbox"/>	Jefe de departamento
<input type="checkbox"/>	Gerencia o similar
<input type="checkbox"/>	Director

B. Años de experiencia en el área de trabajo

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input checked="" type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input type="checkbox"/>	De 3 a 6 años
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

C. Años de experiencia prestando servicios al Estado Peruano

<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año
<input checked="" type="checkbox"/>	De 1 a 3 años
<input type="checkbox"/>	De 3 a 6 años
<input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años
<input type="checkbox"/>	Más de 10 años

D. Otras informaciones sobre experiencia previa para el eficiente desempeño en el puesto:

Sistemas Administrativos de aplicación nacional. Programación multianual de inversión pública.

5.3. HABILIDADES TÉCNICAS

A. Softwares

	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
MS Excel			X
MS Word		X	
MS Power Point		X	
MS Project		X	
Correo Electrónico		X	

Otros (especificar)

Software de costos y presupuestos (deseable)

B. Idiomas

	Hablado	Escrito	Leído
Inglés			
Quechua	Idioma o dialecto regional o local según corresponda		
Otros:	(deseable)		

6. OTROS REQUISITOS**7. Competencias Específicas****Pensamiento Lógico**

Analiza, comprende y sintetiza información de manera sistémica ubicando causas y efectos posibles. Utiliza este procesamiento de información para dar soluciones eficientes a las demandas de su trabajo. Demuestra criterio para establecer prioridades en sus responsabilidades y tareas.

Planificación y Organización

Planifica y organiza el trabajo de su unidad de manera sistémica y metódica. Dirige varios proyectos simultáneamente observando de manera continua su ejecución eficiente y alineado a los objetivos operacionales. Monitorear los procesos de trabajo e identifica la necesidad de medidas correctivas, tomando acción en estos casos. Desarrolla cronogramas de trabajo y supervisa su cumplimiento.

Agilidad y aprendizaje continuo

Tiene una actitud de aprendizaje y espíritu de investigación. Gusta de explorar y probar nuevas prácticas o tecnologías. Crea alternativas de solución a los problemas o retos del entorno basados en el conocimiento. Gusta de utilizar herramientas para transferir y utilizar el conocimiento.

Búsqueda de información

Investiga, obtiene datos relevantes para el trabajo de su unidad y los comparte con los miembros de su equipo. Utiliza procedimientos para la recopilación y revisión de información para actividades o proyectos de corto y mediano plazo. Es un referente en su especialidad, ya que cuenta siempre con datos actualizados sobre información específica.

Adaptabilidad y autocontrol

Se adapta a distintas culturas y a nuevas situaciones, instrucciones o restricciones manteniendo la calma aun cuando se siente impulsado a reaccionar. Hace evaluaciones racionales de las posibles consecuencias de sus actos.

Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico de su especialidad. Resuelve problemas complejos referentes a su especialidad. Goza de confianza y credibilidad en las demás áreas de la organización ya que posee conocimientos y habilidades para resolver problemas relacionados con su área.